JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín cuatro (4) de marzo de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001-31-03-001-2009-00122 00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	DIANA PATRICIA ZULUAGA GOMEZ
DEMANDADO	FRANCISCO PIEDRAHITA VELEZ
PROVIDENCIA	AUTO 462V
DECISIÓN	Se ordena requerir - oficio

Se ordena requerir a la Oficina de Catastro Municipal, en los mismos términos del oficio 2095v de fecha 19 de octubre de 2021 con el fin de que alleguen a costa de la parte interesada el certificado del avalúo catastral del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 01N- 5041683, en consecuencia, se ordena oficiar nuevamente a esta entidad por intermedio de la Oficina de Apoyo Judicial de este Despacho.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez. Firmada Digitalmente

4-V

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha s e notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.

_____

ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ
Secretario